

Contabilidad y Auditoría de subvenciones

Martes, 28 de septiembre de 2021 - de 9,30 a 13,30 horas

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

ICAC / REC 4 horas Área: Auditoría y contabilidad

Circular nº 32/2021

Ponente

D^a. Mónica Bravo Hernández
Auditor Censor Jurado de Cuentas

Resumen de contenido

La norma de registro y valoración 18ª contenida en la segunda parte del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, regula el tratamiento contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos. Este curso de formación continuada se tratará el reconocimiento, valoración e imputación a resultados de las subvenciones tanto en el Plan General Contable y en Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 20), y se abordará la distinta casuística existente al respecto, ya que la contabilización de las mismas varía si estas subvenciones son reintegrables o no, en función de quién concede dicha subvención.

Programa

1. Introducción.
2. Reconocimiento y valoración.
3. Imputación a la cuenta de resultados.
4. Casos especiales.
5. Contabilidad del donante.
6. Tratamiento en PGC PYMES.
7. Consultas al ICAC sobre subvenciones.
8. Subvenciones en NIC 20.
9. Guía de actuación 15R del ICJCE.

Datos de interés

Fecha: 28 de septiembre de 2021 (martes) - de 9,30 a 13,30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas Auditoría y Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Códigos del Curso: 50182921

Derechos de inscripción:

- Censores y profesional colaborador inscrito en el ICJCE*: **60,00 euros**
- Otros: **140,00 euros**

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

PLAZAS LIMITADAS

El plazo de inscripción finaliza el 23/09/21.

Nota: Por logística de la nueva plataforma **no podremos admitir solicitudes de inscripción una vez finalizado el plazo de inscripción.**

Documentación: Estará disponible dentro de la plataforma.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Asistencia mínima del 80% para que las horas del curso puedan computarse.

Formas de pago:

1.- Tarjeta de crédito/débito

2.- Domiciliación bancaria (*sólo para colegiados censores de Alicante*)

3.- Transferencia bancaria a la cuenta: ES83 0128 0631 1701 0003 2332 de Bankinter

(*para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de la transferencia al correo alicante@icjce.es*)

Pincha en este [enlace](#) para inscribirte

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo desde la cuenta escuelacampus@icjce.es con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos", o también accediendo directamente en "Aulas virtuales sesiones en directo" al aula virtual del **Colegio Oficial de Censores de Cuentas de la Comunidad Valenciana**.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

Te facilitamos un manual de usuario [AQUÍ](#)

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros en alicante@icjce.es o en el 965 641 882.